

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) /
Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

RUTA 1. LEMPITAS AHUACHAPÁN, 11 CENTROS ESCOLARES

Institución: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

Año: 2017

Nombre de la obra: RUTA 1. LEMPITAS AHUACHAPÁN, 11 CENTROS ESCOLARES

Ubicación exacta: DEPARTAMENTO AHUACHAPAN, MUNICIPIO AHUACHAPAN, CANTÓN VARIOS, CASERÍOS VARIOS

Fecha de inicio de la obra: 2017-08-28

Número de beneficiarios: 3168

Costo total de la obra: 32329.64

Tiempo de ejecución: 90 DÍAS

Nombre del responsable de la obra: DANIEL PANIAGUA TORRES

Fuente de financiamiento: 91.5 - FONDOS FANTEL

Empresa o entidad ejecutora: PINEDA GUILLEN, S.A. DE C.V.

Empresa o entidad supervisora: NO APLICABLE

Código de contrato: CÓDIGO DEL PROYECTO: 340480. DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la adecuación para el alojamiento final de las computadoras la cual se hará en el área de Dirección o aula designada por la autoridad de la escuela. En el área civil se estará mejorando las condiciones de los espacios elegidos para el resguardo de las computadoras; incluyen el enrejado del entre cielo, Mejoramiento o cambio de puertas; colocación o refuerzo de defensa para ventanas, colocación de ventanas de celosía de vidrio, colocación de cielo falso, cambio de láminas de techo. En la parte eléctrica las obras a considerar serán: sustitución de tablero general; cambio de acometida eléctrica; se instalará un alimentador con su protección desde el tablero general, un sub tablero para protección de 8 tomas dobles encaja NEMA 1; se suministrará e instalará luminarias 4 Pies X 2 Pies, de 3x32W, tubo T-8, day light conectadas a salidas existentes; se construirá una nueva red a tierra. La obras serán realizadas en un total de 11 Centros Escolares.

Garantías: GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRUCCIONES EN PROCESO

Forma de pago: ESTABLECIDA EN EL CONTRATO